

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32412/2016

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 1053/2016 por lo que *ad referendum* de este H. Cuerpo, dispone la designación de miembros de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Local;

Por ello,

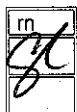
**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

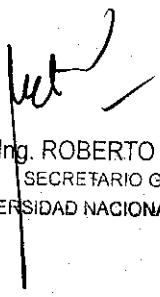
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 1053/2016, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas y comuníquese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN E. YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 644



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina



CUDAP: EXP-UNC:32412/2016

CÓRDOBA, 21 JUN 2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la designación de la representación universitaria en la Paritaria a Nivel Local para el Sector No Docente, con motivo de haber fenecido el mandato de los anteriores miembros de dicha comisión representantes de la patronal, por lo que corresponde conformar su nueva composición,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad-referéndum del H. Consejo Superior

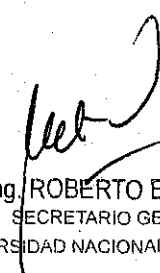
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Designar miembros de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Local en representación de la patronal a los siguientes funcionarios:

- Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL, Secretario General.
- Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO, Titular del Área de Gestión Institucional.
- Mgter. JHON BORETTO, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Prof. Dr. MARCELO A. YORIO, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
- Dra. CLAUDIA TORCOMIÁN, Decana de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1053